

FCL IMPORT & EXPORT S.A.

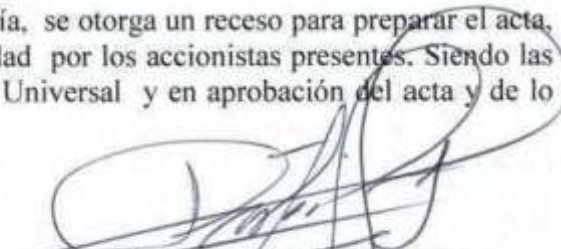
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FCL IMPORT & EXPORT S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete a las 17H00, en el local social de la Compañía ubicado en la Panamericana Norte Km.5 ½ Bodegas de Parkenor C107, se reúnen los accionistas de la Compañía Señores: 1.- Sr. Fabián Alfonso Castrillón Larrea; y, 2.- Sr. Nelson Roberto Cifuentes Guerrero propietarios de cien mil acciones de un dólar cada una, el sesenta por ciento corresponde al primero y el cuarenta por ciento al segundo; por consiguiente las mencionadas personas representan, en consecuencia, la totalidad del capital social de la Compañía. El Sr. Fabián Castrillón Larrea en su calidad de Gerente de la Compañía y como secretario actúa el Sr. El señor Nelson Roberto Cifuentes Guerrero, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la Compañía y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FCL. IMPORT & EXPORT S.A. y solicita que se conforme el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y establecido de la siguiente manera: **PUNTO UNO.-** conocer y resolver sobre la aprobación del estado financiero, y el Balance correspondiente al año 2016. **PUNTO DOS.-** conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Gerente. **PUNTO TRES.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de comisario. **PUNTO CUATRO.-** designar al comisario para el año 2016, se procede a tratar el orden del día. **PUNTO UNO.-** Toma la palabra el Gerente General, y pone a consideración de la Junta el Balance y el Estado de Situación de la compañía, correspondiente al año 2016; el cual, luego de analizado, es aprobado en forma unánime por la Junta. **PUNTO DOS.-** Toma la palabra el Gerente General y da lectura de su informe correspondiente al año 2016 el mismo que es aprobado en forma unánime por la Junta General. **PUNTO TRES.-** toma la palabra el Comisario, y procede a leer su informe; puesto a consideración de la Junta, esta lo aprueba en forma unánime. **PUNTO CUATRO.-** para tratar este punto, el Presidente propone que para el año 2016, se nombra comisario a la Srta. Blanca Álvarez. Puesto a consideración de la Junta, esta resuelve, por unanimidad, aceptar el nombramiento de la Srta. Blanca Álvarez como comisario para el año 2017.

Una vez que se ha cumplido con el orden del día, se otorga un receso para preparar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad por los accionistas presentes. Siendo las 18H00, se declara terminada la Junta General Universal y en aprobación del acta y de lo tratado firman a continuación.



NELSON ROBERTO CIFUENTES GUERRERO
PRESIDENTE ACCIONISTA



FABIÁN CASTRILLÓN LARREA
SECRETARIO ACCIONISTA